

Aguascalientes, Ags; a miércoles 01 de noviembre 2021

No. 051

## **PUNTUALIZA CONGRESO DE AGUASCALIENTES TOTAL TRANSPARENCIA EN LA DESIGNACIÓN DEL PRÓXIMO OMBUDSPERSON**

- *Presentaron propuestas nueve aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA).*
- *Las y los legisladores coincidieron que el siguiente titular deberá ser un perfil que defienda el desarrollo integral de las personas.*
- *Representantes de asociaciones civiles que tuvieron voz durante esta consulta pública, coincidieron en la exigencia a quien resulte electo, deberá incrementar los mecanismos para resolver de maner ágil el mayor número de quejas ciudadanas.*

El Congreso de Aguascalientes de la LXV Legislatura dio paso a la audiencia pública, en el Auditorio Legislativo Pedro García Rojas del Poder Legislativo, para la exposición de propuestas del plan de trabajo de nueve aspirantes a ocupar el cargo de Ombudsperson en la entidad; en donde participaron también integrantes de asociaciones civiles, agrupaciones de profesionistas y representantes de instituciones de educación superior.

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso Local que preside la diputada Leslie Figueroa, e integrada por Juanis Martínez, Nancy Macías, Quique Galo y Raúl Silva Perezchica; coincidieron en que el próximo titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA), deberá ser un perfil que defienda el desarrollo integral de las personas.

En este sentido, las y los candidatos registrados tuvieron la oportunidad de plantear sus proyectos encaminados a salvaguardar la integridad de la ciudadanía, cuando en determinado momento se vean vulnerados sus derechos, esto en un plazo de 15 minutos, además de darle voz a representantes de asociaciones civiles.

Conforme a la metodología y orden de participación, previamente aprobada por la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, la primera candidata en turno fue Martha Elba Dávila Pérez, quien resaltó que en la actualidad la CDHEA cuenta con un marco jurídico adecuado, sin embargo, señaló que cuenta con “una página de internet poco útil, además de que no hay un programa de capacitación ordenado, aunado a la falta de seguimiento a las recomendaciones que emite, “pues existen más de 80 expedientes sin cumplirse”.

Por lo que propuso modernizar los servicios, la vinculación y capacitación para los servidores públicos en materia de prevención de violencia a los derechos humanos, mejorar la metodología para el seguimiento de las recomendaciones, además de implementar un programa de educación para la paz de derechos humanos y sobre todo se pronunció por que el organismo público autónoma sea inclusive e incluyente.

Por su parte, la diputada Juanis Martínez preguntó si al ser propuesta por la Asociación “50+1”, se acercaron las mujeres que fueron violentadas el pasado 8 de marzo y qué acciones implementó para defenderlas; a lo que respondió la aspirante que acudió con ellas a la CDHEA para poner la denuncia, además de acompañarlas en su proceso de denuncia.

A su vez, la legisladora, Nancy Macías Pacheco le cuestionó cómo lograría la defensa de los derechos humanos de recomendaciones no vinculantes; Dávila Pérez contestó que es algo sí es vinculante y se tiene que evolucionar en este término.

Asimismo, el diputado Raúl Silva Perezchica, preguntó cuál es el reto más importante que enfrentaría la comisión hoy en día. La candidata subrayó que sin duda, sería combatir el discurso público, al considerar que “existe la percepción de que los derechos humanos son para proteger a los delincuentes”.

Asimismo, la diputada Ana Gómez Calzada preguntó si será imparcial en las recomendaciones; la candidata respondió que ella no está sesgada y además se auto declaró como “libre pensadora”.

Por último, la diputada Leslie Figueroa Trevino preguntó sobre qué procedimientos propondría de acuerdo con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de aborto para que causara efectos retroactivos en mujeres sentenciadas, a lo que la aspirante aseveró que “sí se podría aplicar con la sentencia que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en esta materia”.

Por su parte, la A.C. Protege de Centros Estudios de Derechos Humanos, reconoció que hay ausencia de conocimiento de derechos humanos en Aguascalientes, además de que existen barreras procesales en procedimientos civiles y administrativos para personas con discapacidad y adultos mayores, en los que no se les da preferencia al momento de hacer distintos trámites. Por lo que le preguntó sobre la forma de trabajo que implementará con los diferentes poderes y qué plan tiene para el tema de personas desaparecidas.

Por su parte, la Academia de Derecho Fiscal de Aguascalientes cuestionó acerca de la existencia de la transparencia proyectiva y cuál sería su proyecto en este sentido.

Asimismo, la asociación Mancomunidad de América India-Solar, preguntó sobre el plan de trabajo para la población indígena, que es ausente. La candidata respondió que existe una falsa creencia de que no hay indígenas en el Estado, pero es una realidad y se tienen que identificar sus vulnerabilidades para atenderlos con políticas públicas adecuadas.

En segundo lugar, el candidato Diego de Alba Casillas expuso su proyecto de trabajo en el que comentó que los derechos humanos son las reglas claras de convivencia, además de que son un medio y no un fin mismo para el entendimiento entre las personas, sin embargo, aclaró que éstos perfectibles. Pero consideró es el camino que se tiene que seguir para una sana convivencia.

Sostuvo que la defensa de los derechos humanos “se ha perdido por no profundizar en la sistematización de la presentación de quejas”, por lo que propuso modernizar el área de planeación, profesionalizar la dirección de educación, implementar brigadas en comunidades para realizar investigación en dichos lugares, promover el ejercicio civil de carrera.

A su vez, la congresista Nancy Macías Pacheco le preguntó cuál es su concepto de familia; el aspirante contestó que para él, la familia es la unidad básica de la sociedad, si embargo, aclaró que existen siete tipos de familia.

Por su parte, la diputada Juanis Martínez cuestionó sobre las recomendaciones que existen en contra de elementos de seguridad pública por el uso de uso de la fuerza;

Al respecto, Diego de Alba reconoció que sí existe un uso desmedido uso de la fuerza, por lo que se pronunció por trabajar en más capacitación entre los cuerpos de seguridad pública.

El diputado Raúl Silva Perezchica preguntó sobre el papel de la dirección de planeación que propuso en su plan de trabajo; el aspirante dijo que esta dirección trabajaría en ser un ente auto crítico de la institución, ya que sostuvo “es un ejercicio que no se realiza y de esta manera se podría mejorar el trabajo de la comisión”.

Asimismo, el legislador Emanuelle Sánchez Nájera preguntó sobre las áreas en que el Congreso del Estado pueda coadyudar con la CDHEA en la defensa de los derechos humanos; Diego de Alba respondió que se necesitan generar puentes de diálogo, franco y abierto con una rendición de cuentas claras.

De igual manera, la diputada Ana Gómez Calzada preguntó sobre las prioridades que implementaría si resultará electo como ombudsperson; el candidato contestó que se debe fortalecer el ejercicio civil de carrera, la capacitación continua, impleentar más proteocols de acción.

En su oportunidad la Asociación “Abrazos Unidos” preguntó cómo solucionaría la problemática migrante que existe en la entidad; Diego de Alba señaló que existe una gran diversidad de comunidades migrantes, por lo que se comprometió a trabajar por fortalecer sus redes de apoyo.

De igual manera, la asociación “Protege” preguntó qué mecanismos o garantía para que la CDHEA sea un ente crítico y no se convierta en un “florero”; el candidato contestó que se tiene que trabajar con valor y respeto, y si la autoridad violenta un derecho se tiene que señalarlo.

Por su parte, el Frente Nacional por la Familia preguntó si el Estado debe respetar la libertad de los padres para decir qué educación moral y religiosa deben recibir sus hijos; Diego de Alba contestó que el Estado debe de respetar las posturas que existen.

A su vez, el Colectivo Ser Gay preguntó sobre qué estrategias implementará para que las manifestaciones no tengan las consecuencias que se tuvieron el pasado 8 de marzo, en las que mujeres fueron violentadas por los cuerpos de seguridad pública durante una marcha en la que exigían sus derechos; Diego de Alba respondió que antes de actuar con recomendaciones, se debe mejorar la capacitación sobre el respeto y la tolerancia para que todas y todos podamos convivir en armonía, tras pronunciarse por la paz y no a la violencia.

Acto seguido, siguió el turno de la aspirante Yessica Janet Pérez Carreón quien en su oportunidad, dijo que los derechos humanos son necesarios para las personas cubran sus necesidades más básicas como educación, vivienda, vestido, de manera digna. Señaló que su proyecto está basado en cuatro ejes: Prevención, Vigilancia a la protección, Defensa y la Gestión.

Además, urgió a la instrumentación de brinden mayor capacitación formal en línea e implementar los mecanismos de medición de las capacitación para evaluar su efectividad. Se pronunció por la construcción de un sitio web atractivo y funcional.

Por su parte, la diputada Juanis Martínez cuestionó sobre qué hará para mejorar las plataformas digitales de la comisión para hacerla más más amigable y para que se publique en tiempo real sus acciones; la candidata comentó que, de ser electa por el Pleno Legislativo, será una página más atractiva y accesible, además de que se implementarán diferentes acciones para que a los lectores les sea más fácil ubicar la información más frecuente que se solicita y se comprometió a publicar las recomendaciones en tiempo real.

A su vez, la legisladora, Nancy Macías Pacheco preguntó sobre el mayor logro que ha tenido en su experiencia laboral en materia de derechos humanos; Jessica Pérez respondió que es ser un puente para que la persona que “siente que tenía el mundo encima, encuentre la manera de acceder a las instituciones y que sean respetados sus derechos”.

Por su parte, el diputado Raúl Silva Perezchica pidió ampliara su planteamiento sobre cómo impulsar a una CDHEA más cercana a la ciudadanía; a lo que la candidata indicó que será mediante la estrategia frecuente de “dejar el escritorio e indagar en campo, sobre todo en las zonas donde se registre mayor reincidencia de casos de violación a los derechos humanos”.

En este sentido, la diputada Ana Gómez Calzada preguntó qué aciertos y errores ha detectado en la comisión de derechos humanos y qué se puede mejorar; la candidata respondió que en materia de prevención es necesario diversificar los servicios que ofrece la comisión, dar seguimiento a las faltas administrativas, identificar las prácticas administrativas que son violatorias a los derechos humanos.

En su oportunidad, la legisladora Nancy Gutiérrez señaló que sin afán de politizar el nombramiento, le preguntó si es miembro de algún partido político o está ligada a uno de ellos; a lo que respondió que “no”.

La Asociación “Confía en Mi, sí puedo”, preguntó qué haría para eliminar las barreras de espacios públicos para las personas con discapacidad y para que la gente más vulnerables conozca y haga valer sus derechos; Jessica Pérez respondió que no solo son las barreras arquitectónicas, sino también las de información y movilidad, al tiempo que dijo que prometió trabaja para hacer más accesibles y ágiles los trámites administrativos que soliciten.

A su vez, la Asociación “Colectivo Ser Gay”, preguntó cuál sería su estrategia para vincularse con los integrantes de la sociedad civil y de esta manera trabajar de la mano y tomarlos en cuenta como profesionales; la candidata aseguró que todas las asociaciones están integrada por profesionales y que trabajará con ellas, además reconoció que son los puentes que la sociedad necesita para acercarse a las instituciones públicas.

En su oportunidad, la asociación de “Abogados de profesionistas y estudiantes de la defensa de los niños, niñas, mujeres y adultos mayores” preguntó sobre cuál sería su postura con relación a los errores procesales que han perjudicado los derechos humanos de víctimas.

En su oportunidad, el candidato Rodolfo Velasco Ramírez expuso su presentación en la que señaló que en caso de ser electo, trabajará para que a todas las personas le sean reconocidos sus derechos humanos, además de que buscará diseñar políticas públicas para la mayor protección de las personas.

Además, se comprometió con cumplir y hacer el marco jurídico local en la materia, nacional e internacional, y a que todo servidor público cumpla con sus obligaciones, además dijo que promovería modificaciones a las leyes locales para generar un mayor beneficio de la ciudadanía en esta materia. Lamentó que Aguascalientes se ubique entre los primeros lugares en llamadas de emergencia de violencia intrafamiliar, por lo que se comprometió a trabajar para prevenir este tipo de violencia. Dijo que trabajará bajo estos preceptos prevención, difusión respeto y defensa de los derechos humanos, entre otros.

A su vez, la legisladora Juanis preguntó cuáles acciones llevará a cabo para que se respeten los derechos humanos de niñas y mujeres del Estado de Aguascalientes, a lo que el candidato respondió que vigilaría que se respeten las distintas normatividades en este sentido, además de establecer convenios de colaboración para disuadir estas infracciones.

Asimismo, la diputada Nancy Macías preguntó sobre cuál es el mayor logro que ha tenido en la defensa de los derechos humanos; el candidato respondió que es el trabajo que ha tendido en favor de los migrantes.

Por su parte, el diputado Raúl Silva Perezchica preguntó cuál sería la diferencia que implementaría para mejorar la CDHEA; el candidato respondió que sería mejorar los planes y programas que existen y sobre todo trabajar en equipo para tener una mejor comunicación efectiva.

Por su parte, la diputada Leslie Figueroa preguntó sobre las estrategias que implementaría para evitar las conductas violatorias a los derechos humanos; el candidato dijo que daría seguimiento práctico a los casos y no limitarse al administrativo.

Acto seguido, fue el turno de Alan David Capetillo Salas, quien sostuvo que “el mayor enemigo de los derechos humanos es el Estado cuando se vuelven totalitarios” y por ende se corre el riesgo de que los derechos y libertades pueden desaparecer, tras dejar claro que los derechos son ante todo y por encima de todo, límites al poder político, ya que se considera que el Poder del Estado es la principal amenaza para la dignidad humana”.

Comentó que “el ombudsman está para poner límites al poder, no para atender necesidades o caprichos de ideológicos, por lo que propuso reivindicar el concepto de derechos humanos”.

Por su parte, la diputada Sanjuana Martínez Meléndez preguntó su opinión de las medidas afirmativas en favor de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva en todos los sentidos; el candidato respondió que “son construcciones ideológicas que parten de premisas equivocadas”.

A su vez, la legisladora Nancy Macías cuestionó qué preparación tiene en materia de derechos humanos; Alan Capetillo dijo que su formación es académica.

A su vez, el diputado Raúl Silva Perezchica preguntó cuál es la pertinencia de una oficina de este tipo; el candidato respondió que “ponerle limite al poder moral que se ejerce”.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Regalado Ugarte, lamentó que el aspirante en referencia no se tomar el tiempo para presentar un plan de trabajo concreto y solo se limitar a “mencionar diferentes temas”, sin embargo, le preguntó si él fuera electo, si defendería una defensa masculina; a lo que respondió el candidato que implementaría la defensa de derechos humanos en sus diferentes ámbitos.

A su vez, el diputado Jaime González cuestionó cómo evaluarías el tratamieto que se le da a los derechos humanos comparado con otras partes del mundo que están a la vanguardia en este sentido; el candidato respondió que el concepto de derechos humanos debe reivindicarse de sus orígenes, además dijo que los derechos no se discuten, se respetan.



Asimismo, la diputada Ana Gómez Calzada preguntó qué “le mueve más, politizar este tema o ser un digno representante de esta comisión”; Alan Capetillo respondió que “me mueve defender a la gente que no le son respetados sus derechos humanos, sobre todo cuando se destruye la percepción de inocencia”.

A su vez, la diputada Leslie Figueroa Treviño preguntó si procuraría solamente el cumplimiento de los derechos proclamados en 1945 y si eso no sería un retroceso; Alan Capetillo se limitó a decir que “ofrezco limitar al poder”.

Por parte el Frente Nacional de la Familia, lanzó las siguientes preguntas: “en qué momento inicia la vida humana; “qué entiendes por posmodernidad y qué piensas de que los padres deben elegir la educación que deben recibir sus hijos”; Alan Capetillo respondió que está a favor del PIN Parental.

Posteriormente, la aspirante a Ombudsperosn, Mabel Guadalupe Haro Peralta, al hizo uso de la palabra para exponer su plan de trabajo, a través del cual mencionó que su agenda de trabajo estará basada en la igualdad de género y reducción de las desigualdades, al considerar que Aguascalientes es una entidad en la que la violencia hacia las mujeres crece, actualmente señaló que está en el quinto lugar en este sentido.

Aseguró que trabajar en equipo, “habrá acercamietno con la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno”, además se daría a la tarea de darle continuidad a las recomendaciones emitidas y a las medidas cautelares que existan; también dejó claro que se debe empoderar a la CDHEA para mejorar su trabajo, bajo una perspectiva de género y a la par de trabajar para que se respeten los derechos ambientales, culturales, y de movilidad,

Por su parte, la diputada Nancy Macías le preguntó si tiene relación con alguna agrupación o partido político; la candidata afirmó que fue candidata a ocupar un cargo de elección por un partido, el cual ya perdió su registro.

A su vez, a la diputada Juanis Martínez cuestionó sobre las medidas que implementaría para erradicar el acoso escolar; la candidata contestó que al participar desde la sociedad civil, “trabaja en el acompañamiento de varios casos”, tras considerar que la CDHEA debería intervenir de manera directa y propuso establecer un convenio de colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), para que hay profesionales de derechos humanos en las áreas de receso en los planteles educativos y para que se den a la tarea de vigilar el libre convivio de los estudiantes e interceder cuando así lo cosideren oportuno.

En su oportunidad, el diputado Raúl Silva Perezchica cuestionó qué práctica que hacen otros estados como Jalisco implementaría; la candidata respondió que sería oportuno implementar las medidas tecnológicas para tener un mejor contacto con la sociedad.

Por su parte, el diputado Juan Carlos Regalado preguntó su opinión sobre la deuda histórica que tienen los hombres con las mujeres; la candidata respondió que “han pasado cuatro siglos en los que se sigue peleando para que las voces de las mujeres tomen su lugar debido”.

Asimismo, la diputada Leslie Figueroa preguntó sobre sus programas que implementaría en materia de prevención del suicidio; la candidadta contestó que este fenómeno es un tema alarmante en la entidad, por lo que propuso la creación de un equipo interdisciplinario que atienda de manera integral a los sectores de la población que presente ese padecimiento.

Por su parte, la Asociación Iberoamericana para la Igualdad de Género preguntó cómo aplicaría la iniciativa 3 de 3 en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes; la aspirante respondió que esta iniciativa es un mecanismo urgente para todas aquellas mujeres que han sido víctimas de violencia; comentó que en la CDHEA debería incluirse esta iniciativa y por tanto se debería aplicarse para los aspirantes a ocupar el cargo de Ombudsperson.

La representación de la asociación “Casa Migrante” se pronunció a favor de que la CDHEA esté encabezada por una mujer, por lo que preguntó sobre las características que debe tener un Ombudsperson; la candidata consideró que es necesaria que exista una capacitación con perspectiva de género en todos los ámbitos.

En su oportunidad, la Fundación Tres Legados preguntó sobre el trabajo que realizará con los más de 200 anexos que existen para que recuperen sus derechos humanos, toda vez que estos sitios se encuentran en malas condiciones; la candidata respondió que se debe actuar de manera inmediata para poder ofrecerles un mejor nivel de vida, por lo que de ser electa, “visitaré de manera continua estos puntos para ver si la atención que reciben es la adecuada”.

Por su parte, la representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo, preguntó sobre su estrategia para impulsar la igualdad salarial; la candidata respondió que la CDHEA trabajaría para que el crecimiento en distintos aspectos de mujeres y hombres.

En seguida, tocó el turno del aspirante Rubén Cardona Rivera, quien explicó que su plan de trabajo está basado en varios rubros, entre ellos: la implementación de programas de derechos humanos, crear una planeación estratégica, optimizar la comunicación de las actividades de la comisión en las redes sociales, fomentar la participación activa, tener una política de gobierno abierto, implementar el derecho a la información, la vigilancia en centros penitenciarios, entre otros.

Por su parte, la diputada Juanis Martínez le preguntó cuál es su postura acerca de la participación de las mujeres en el desarrollo de programas de sensibilización y prevención en materia de violencia política; el candidato calificó como trascendente esta participación, al tiempo que se pronunció por trabajar de la mano para poder cerrar los caminos “para desterrar estas conductas que no abonan a la igualdad y desarrollo libre de la personas”

Por su parte, la diputada Nancy Macías le preguntó cuál es su mayor logro en materia de derechos humanos; Ricardo Cardona respondió que sin duda, fue cuando estuvo al frente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado, ya que dijo, el trabajo también es un derecho humano.

A su vez, el diputado Raúl Silva Perezchica preguntó cómo y qué programas implementaría para que personas privadas de su libertad, reciban instrucción educativa; Ruben Cardona dijo que sería a través de convenios con organizaciones y centros penitenciarios con el propósito de establecer un programa formal

Por su parte, el diputado Juan Carlos Regalado Ugarte preguntó sobre las acciones afirmativas en materia de inclusión y su opinión sobre la inclusión LGBT en la vida política y pública; el aspirante respondió que no se puede dar marcha atrás a ningún derecho, “si se logró una acción afirmativa en este sentido, se debe convertir en un aspecto legal”.

Asimismo, la diputada Leslie Figueroa preguntó en caso de que se logre la despenalización el aborto, qué procedimiento propondría para que cause efectos retroactivos de mujeres sentenciadas por dichos actos; el candidato comentó se debe ceñir a lo que establezca la Carta Magna.

En su participación, José Alfredo Muñoz Delgado dijo que su proyecto de trabajo se basa en tres ejes de acción, los cuales son: el funcionamiento sustantivo, las recomendaciones, la educación y cultura; los cuales deberán estar estipulados dentro de un Plan Estatal de Derechos Humanos.

Dichos ejes se basan en el fortalecimiento de los consejos consultivos, que representen con puntualidad los derechos humanos de la ciudadanía mediante la participación social organizada.

Añadió que se requiere un sistema sólido con bases jurídicas para que sean atendidas con puntualidad, las recomendaciones emitidas por la comisión defensora de los derechos.

Jose Alfredo Muñoz, señaló que es prioritario replantear el esquema presupuestal del organismo, para brindar mejores resultados.

Roberto Reyes Jiménez expuso que desde 1988, en su calidad de abogado y desde su trinchera, se ha dedicado a luchar por la defensa de los derechos humanos, y de llegar a ser el Ombudsperson su plan de trabajo está centrado en la capacitación de autoridades, servidores públicos y la ciudadanía en general desde la educación primaria, sobre los lineamientos de la defensa de los derechos humanos.

Propuso reforzar las áreas de visitadurías que opera la comisión, mejorar la fluidez de los trámites, agilizar los procedimientos, abatir el rezago de expedientes y reforzar las constantes capacitaciones al personal que labora en el órgano, para estar a la vanguardia de los nuevos requerimientos en la materia.

Tras esta participación, la diputada Leslie Figueroa, presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos, agradeció la participación de aspirantes y representantes de Asociaciones Civiles en esta Consulta Pública, al tiempo que informó que el siguiente paso será integrar el expediente de cada candidata y candidato, y luego turnar el Acuerdo a la Junta de Coordinación Política, y a su vez, éste máximo órgano del Congreso, lo ponga a consideración del Pleno.

El próximo Ombudsperson resultará electo por las dos terceras partes de las y los legisladores presentes.

---000---